



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 4 de marzo del año 2020

Aprobado por el Congreso

“2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan”

Ante la invaluable labor arqueológica, incansable dedicación al conocimiento de la historia y su aportación a la investigación de campo, docencia y escritura, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche declaró al 2020 como “Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan”, ilustre arqueólogo y antropólogo campechano que fomentó y difundió la cultura de México en el ámbito nacional e internacional.

Lo anterior, durante la sexta sesión ordinaria efectuada este miércoles, luego de que de forma unánime los diputados aprobaran el dictamen de la respectiva iniciativa, promovida por el titular del Ejecutivo estatal.

Por ello, se subraya en el documento, las dependencias, entidades y órganos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los gobiernos de los Municipios del Estado de Campeche y los órganos constitucionales autónomos del propio Estado, durante el año 2020, en toda la papelería oficial que utilicen para la correspondencia y documentación de sus actividades, así como en la folletería, libros o cualquier otro material tipográfico que editen o divulguen por medios electrónicos, imprimirán e incluirán la siguiente leyenda: "2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan".

Por otra parte fue aprobado, también por unanimidad, el dictamen relativo a un punto de acuerdo para que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Campeche, remita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una promoción presentada por la diputada María Cruz Cupil Cupil, mediante la cual plantea reformar el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de incorporar entre los derechos para el desarrollo social el de “infraestructura social básica”, así como enfatizar la priorización de atención hacia los municipios con mayor rezago social, con la intención de generar condiciones de igualdad de oportunidades entre todas las regiones nuestro país.

Como parte de los puntos listados en el orden del día, se dio lectura a tres iniciativas, que fueron turnadas a Comisiones, la primera para declarar Benemérita a la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, promovida por el diputado Óscar Eduardo Uc Dzul; la segunda, para reformar y derogar diversas disposiciones

de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por el diputado Antonio Gómez Saucedo; y la tercera, para adicionar una fracción 30 bis al artículo 37 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche; y adicionar un artículo 178 bis a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por la diputada Celia Rodríguez Gil.

Intervinieron, en asuntos generales, los diputados Ramón Méndez Lanz, destacando que hoy más que nunca las mujeres reclaman justicia, que tienen derecho a exigir respeto, y que el Congreso del Estado no es ajeno a las causas de las mujeres, por ello el Poder Legislativo local se suma al movimiento “Un día sin nosotras”, subrayando lo aprobado por la 63 Legislatura a favor de las mujeres, para finalmente invitar a todos para que asistan a los eventos que con motivo del Día Internacional de la Mujer, como conferencias, talleres y pánenes, hablando para hechos Antonio Gómez Saucedo, José Luis Flores Pacheco y Etelvina Correa Damián.

En tanto que Claudeth Sarricolea Castillejo presentó un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado y a los gobiernos estatal y federal, para trabajar en una agenda con perspectiva de género, hablando para hechos Álvaro Eduardo Ortiz Azar; a su vez, Nelly del Carmen Márquez Zapata propuso una iniciativa para adicionar un párrafo segundo al artículo 224, y un artículo 225 bis, ambos del Código Penal del Estado; Celia Rodríguez Gil, para exhortar al Instituto Nacional de Suelo Sustentable y a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, para agilizar la regularización del predio Santa Rosalía de Ciudad del Carmen; María Cruz Cupil Cupil, agradeciendo a sus compañeros la aprobación del punto de acuerdo que promovió.

Asimismo hicieron uso de la tribuna Biby Karen Rabelo de la Torre, con una iniciativa para adicionar un artículo 58 a la Ley de Desarrollo Forestal del Estado de Campeche, y para reformar el último párrafo del artículo 68 del Código Civil del Estado; Carlos César Jasso Rodríguez, proponiendo modificar la denominación de la Ley Reglamentaria de la Fracción IV del Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Campeche, a Ley Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Campeche; Joaquín Alberto Notario Zavala, con una iniciativa de adiciones al artículo 307 del Código Penal del Estado; María de los Dolores Oviedo Rodríguez, sobre la violencia contra las mujeres, hablando para hechos María Sierra Damián y José Luis Flores Pacheco.

Sofía del Jesús Taje Rosales, proponiendo que se otorguen permisos a padres y madres trabajadores para que puedan ir a buscar a sus hijos a la salida de la escuela; Francisco José Inurreta Borges, proponiendo una iniciativa de reformas y adiciones al artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y María Sierra Damián, con una proposición de punto de acuerdo para que el Congreso local remita al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas al artículo 308 de la Ley federal del Seguro Social, hablando para hechos Antonio Gómez Saucedo.

Y de acuerdo al orden del día de la sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Selene del Carmen Campos Balam, Rigoberto Figueroa Ortiz, Claudia Muñoz Uicab, Ricardo Sánchez Cerino y Karla Guadalupe Toledo Zamora,

se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero y Morelos.

La próxima sesión será el miércoles 11 de marzo, a las 11:00 horas.

---000---